



## Ayuntamiento Municipal de Comendador, Elias Piña.

RNC 4-3000165-1.

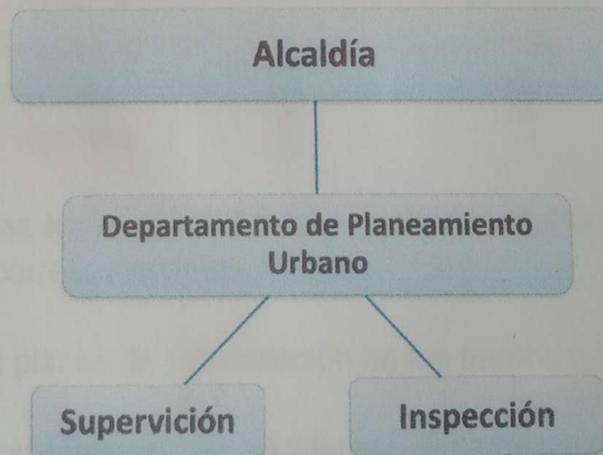
**Título de la Unidad:** Departamento de Planeamiento Urbano.

**Naturaleza de la Unidad:** Sustantiva u Operativa.

**Relación de Dependencia:** Alcaldía.

**Relación de Coordinación:** Con todas las unidades del Ayuntamiento.

### Organigrama



C/ 27 de Febrero # 419, frente al Parque Central, Comendador, R.D.

Tel.: (809) 527-9464 - Fax: (809) 527-9464

[alcaldia@ayuntamientocomendador.gob.do](mailto:alcaldia@ayuntamientocomendador.gob.do)



### Objetivo General:

Garantizar el ordenamiento y control territorial a través de la coordinación y formulación de planes, proyectos urbanísticos, uso de suelo y edificación en las áreas urbanas y rurales del municipio, en cumplimiento del Art. 126 de la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

### Funciones Principales:

- Coordinar y formular los proyectos municipales de carácter urbanístico.
- Articular las acciones de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento Municipal con los Distritos Municipales, conforme a las disposiciones relativas al planeamiento urbano del Municipio en su conjunto.
- Coordinar el proceso de realización de los estudios básicos e investigaciones de carácter físico, social, económico y cultural necesarios para la elaboración de las iniciativas de regulación y planificación urbana.
- Revisar y controlar el aislamiento, habitabilidad, estética y demás aspectos funcionales de todos los proyectos de edificaciones y urbanizaciones, de acuerdo a los trámites establecidos para su aprobación de conformidad con las normativas vigentes.
- Determinar las áreas que deban ser objeto de remodelación y confeccionar los proyectos correspondientes.
- Formular los planes de rehabilitación de los barrios que así lo ameriten.
- Elaborar propuestas de políticas reglamentarias de zonificación, edificaciones espacios públicos y vialidad.
- Elaborar las reglamentaciones para el tránsito vehicular en el municipio.
- Determinar las estructuras, áreas y valor de las propiedades afectadas por los diferentes proyectos urbanísticos.

C/ 27 de Febrero # 419, frente al Parque Central, Comendador, R.D.  
Tel.: (809) 527-9464 - Fax: (809) 527-9464  
alcaldia@ayuntamientocomendador.gob.do



- Elaborar propuestas de reglamento de valoración y catastro acorde con los proyectos de zonificación.
- Velar por el estricto cumplimiento de las normas establecidas, controlando el desarrollo de los diferentes sectores del municipio.
- Revisar, evaluar, corregir y actualizar periódicamente los planes de desarrollo urbano.
- Orientar a los agentes sociales y económicos que demanden las informaciones propias del planeamiento urbano.

- Coordinar con la divulgación de los diferentes programas y proyectos relativos al planeamiento urbano e instrumentar las vistas públicas y administrativas de lugar.
- Elaborar las normas y bases para las licitaciones de obras municipales.
- Realizar cualquier función afín y complementaria que le sea asignada por su superior inmediato.

#### **Estructura de cargos:**

- Encargado (a) Departamento de Planeamiento Urbano.
- Supervisión.
- Inspección.



Lic. Liriano Morillo V.  
Alcalde Municipal



Lic. Gilberto Díaz Cabral  
Presidente del Concejo



Lic. Raudy L. Mateo C.  
Secretaria del Concejo

C/ 27 de Febrero # 419, frente al Parque Central, Comendador, R.D.  
Tel.: (809) 527-9464 - Fax: (809) 527-9464  
alcaldia@ayuntamientocomendador.gob.do